

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.



Lunes 28 de Noviembre de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Suelos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 530.

PUNTOS DE SUSCRICION.

CAPITAL.

Imprenta del Boletín oficial de Filipinas

PROVINCIAS DE VISAYAS.

Cebu El Sr. Gobernador.
Zamboanga Sr. Gobernador.
Cebu D. Ciriano Garcia Viaña.
Iloilo El Sr. Gobernador.
Minglaneta El Sr. Gobernador.
Samar El Sr. Gobernador.
D. Vicente Rico.
Isla de Negros D. Antonio Aldon.

PROVINCIAS DEL NORTE.

Bulacan Fr. Paulino Díez.
Pampanga D. José Martínez.
Pangasinan D. Manuel Quintana.
Ilocos Sur D. Marcelino Resurrección.
Ilocos Norte D. José Picó.
Nueva Ecija D. Antonio Gutierrez Salazar.
Nueva Vizcaya El Sr. Gobernador.
Cagayan El Sr. Subdelegado.
Bataan D. Miguel Ayastui.
Zambales El Sr. Alcalde mayor.
Union D. Felipe Santiago Gonzalez.

PROVINCIAS DEL SUR.

Laguna D. Juan Alvarez.
Batangas D. Joaquin Jimenez.
Tayabas El Sr. Alcalde mayor.
Camarines Sur D. Rafael Calvo de Castro.
Camarines Norte D. Nicolás Carranceja.
Albay D. Felix Dayot.
Mindoro El Sr. Alcalde mayor.
Leite El Sr. Gobernador.
Samar D. Ramon Digon.
Cavite El Sr. Comandante P. y M.
Distrito de S. Mateo.

PARTE OFICIAL.

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 27 de Noviembre de 1859.

El Excmo. Sr. Capitan General se ha dignado decretar con esta fecha lo siguiente:

Con el plausible motivo de ser mañana 28 del actual cumple años del Sermo. Sr. Príncipe de Asturias, las tropas vestirán de gala: á las ocho de la mañana se encontrará frente á Cabildo el Regimiento Infantería núm. 6 para hacer las tres descargas durante la misa de gracia y *Te-Deum* que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral. A este solemne acto religioso concurrirán todos los institutos militares del Ejército con el Sr. General 2.º Cabo y todos los Sres. Subinspectores de las armas respectivas.—Por la batería de salvos se harán durante la funcion las tres de costumbre oidas las descargas de dicho cuerpo. La Artillería de la plaza ejecutará en el mismo día la triple salva que previene la ordenanza. Concluido el *Te-Deum* desfilará aquel cuerpo cuando se le ordene por delante de Palacio y en seguida recibirá en corte; durante cuyo acto tocarán frente de este las músicas de los cuerpos acuartelados dentro de la plaza. Los Sres. Jefes de los cuerpos pondrán en libertad á los individuos que tengan arrestados por causas leves: para anunciar la festividad se establecerán las músicas de los cuerpos en la noche del día de hoy por el orden siguiente: la del Regimiento de Isabel II núm. 9 en la calle de Malate, la del Príncipe núm. 6 en la plaza de San Gabriel, la de la Princesa núm. 7, Infante núm. 4 y Artillería en la de Palacio para tocar de siete á nueve que se retirarán á sus cuarteles, y en la noche de mañana concurrirán todas á la plaza que tocarán alternativamente según costumbre de ocho á diez.—En la tarde del mismo día á las cinco en punto de ella pasará revista en gran parada á las tropas de todas las armas que guarnecen esta plaza las que se hallarán formadas en la mencionada hora en el citado orden en el paseo de la Calzada con el frente á la plaza, apoyando la derecha en la calzada de la Herran.—La línea será mandada por el Sr. General 2.º Cabo á cuyas órdenes se pondrá un Comandante de E. M. del Ejército. Despues de la parada se fijará el sitio donde deba colocarse para el desfile haciéndolo las mitades ó secciones á la voz de ¡VIVA LA REINA!—Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefé de E. M., José Ferrater.

El Excmo. Sr. Capitan General de estas Islas se ha servido disponer lo siguiente:

Consecuente al decreto de 25 del actual del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, inserto en el Boletín oficial de ayer relativo á las funciones religiosas y actos de asistencia acompañados de procesion, he nombrado al Sr. Coronel 1.º Gefé del Regimiento Caballería Lanceros de Luzon D. Sixto Berriz para que por parte de esta Capitanía general sea el encargado de dirigir y ordenar los asientos en los actos religiosos, así como la marcha de toda procesion que se verifique, á fin de que no se retrase su organizacion y haya el orden y compostura que en tales actos es debida, debiendo dicho Gefé desempeñar esta comision en lo que resta de año y el venidero de 1860, en lo correspondiente á las clases militares, asociado del Sr. Contador de Labores D. Nicario Suarez Llanos que lo es por la de empleados civiles.

Lo que de orden de S. E. se publica en el Boletín oficial para conocimiento de las clases á quienes corresponde. Manila 27 de Noviembre de 1859.—El Coronel Gefé de E. M., José Ferrater.

Orden de la Plaza del 27 al 28 de Noviembre de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Comandante D. Julian del Valle.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. José Sanz.—Para Arroceros. El Teniente Coronel D. Manuel Olea. PARADA.—Los cuerpos de la guarnición á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Infante núm. 4. Visita de Hospital y provisiones, Castilla núm. 10. Sargento para el paseo de los enfermos, Caballería Lanceros de Luzon.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

Don José Maria de Barrasa, Alcalde mayor segundo por S. M. de la provincia de Manila, encargado de la Alcaldía mayor primera por ausencia de su propietario, etc.

A todos los habitantes de esta provincia, hago saber: Que debiendo tener lugar el paseo del Real Pendon en los dias 29 y 30 del presente mes y siendo esta funcion en celebridad de un recuerdo tan glorioso al pais, se encarga á los habitantes de la misma que en conmemoracion de un hecho tan importante, iluminen en las noches de dichos dias los frentes de sus casas, poniendo colgaduras en sus ventanas y balcones.

Dado en la Casa Real de la provincia de Manila en Sta. Cruz á veinte y siete de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—José M.ª de Barrasa.

TRIBUNALES.

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE GUERRA DE LA CAPITANIA GENERAL DE ESTAS ISLAS.—Por providencia del mismo Juzgado se anuncia al público que, el día 29 del actual desde las ocho de la mañana, se subastarán nuevamente los bienes relictos de la testamentaria de D. Tomás Quintana que no se han rematado y estaban comprendidos en las anteriores almonedas.

La subasta se verificará con autorizacion del que suscribe en la casa mortuoria de dicho Quintana; advirtiéndose que los bienes que se pondrán en licitacion serán, la casa situada en el pueblo de Mariguina, los muebles que hay en ella, las cajas y estuches con instrumentos quirúrgicos, varias bebidas y comestibles de Europa, una partida de lingotes de diferentes tamaños, algunas alhajas, varios libros, la sillería de caoba con asientos forrados de damasco y otros efectos, y que la finca enagenable se rematará de las dos de la tarde en adelante. Manila 21 de Noviembre de 1859.—El Escribano mayor, Mariano Molina.

ESCRIBANIA DE MARINA DEL APOSTADERO DE ESTAS ISLAS.—Por el presente y en cumplimiento de lo mandado por el Juzgado del ramo cito, llamo y emplazo por segundo pregon á los ausentes Máximo Salazar y Hermenegildo Gumaga, marineros que fueron de la tripulacion del bergantin-goleta titulado *Ensayo*, para que dentro del término de nueve dias contados desde esta fecha, se presenten y comparezcan á declarar en la causa pendiente contra los mismos sobre fuga de las cárceles del tribunal del pueblo de Cagayan provincia de Ilocos Norte en la que estaban detenidos como presuntos desertores del expresado buque, con apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar. Isla del Romero 22 de Noviembre de 1859.—Eduardo Olgado.

Don Evaristo del Valle, Alcalde mayor tercero por S. M. de esta provincia de Manila etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo edicto y pregon al ausente Mariano de la Cruz, natural de Calumpit de la provincia de Bulacan, vecino de esta Ciudad, soltero, de estatura regular, cuerpo delgado, pelo negro, cara larga, ojos pardos, nariz abultada, boca grande, barba escasa, color claro, y con una cicatriz de mas de un punto de largo en la cabeza inmediata al coronal: para que en el término de nueve dias contados desde esta fecha se presente en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia á contestar á los cargos que le resultan de la causa número 1311 sobre estafa; pues de hacerlo así, le oír segun derecho, en caso contrario continuará la causa en su ausencia y rebeldía, entendiéndose las ulteriores diligencias con los estrados de este Juzgado.—Dado en Manila 26 de Noviembre de 1859.—Evaristo del Valle.—Por mandado de S. S.ª, Juan Nepomuceno Toribio.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 1.º de Manila recaida en los autos de testamentaria del finado D. José Vales, se venderá en pública subasta el día 14 del mes de Diciembre próximo entrante de once á una del día, la tercera parte de la barca española *Jesusa*, bajo el tipo en progresion ascendente de 2496 pesos y 88 céntimos; en cuya fecha se venderán igualmente tres aparadores avaluados en 70 pesos, pertenecientes á la misma testamentaria.

Escribanía pública del Juzgado 1.º de Manila á 18 de Noviembre de 1859.—Roman Gloria.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor segundo de la provincia y á solicitud del Procurador representante de la Junta administradora de Obras-pias, se anuncia la venta en subasta pública de la casa de mampostería situada en la plazuela del pueblo de Santa Cruz que ocupa en la actualidad el Sr. Alcalde mayor primero de esta misma provincia, bajo el tipo de diez y seis mil pesos; para cuyo acto se señalan los dias quince, diez y seis y diez y siete de Diciembre próximo, en los estrados del Juzgado, admitiéndose proposiciones en los dos primeros y en el último se verificará la adjudicacion á las dos de la tarde, pudiendo quedar impuestos á voluntad del comprador sobre la finca, las dos terceras partes del valor del remate al interés de un seis por ciento anual y de cuenta del mismo los gastos de la subasta y de las escrituras que se otorguen en consecuencia de dicha venta. Binondo 21 de Noviembre de 1859.—Eduardo Olgado.

HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Seccion Civil.—Teniendo que procederse á la adquisicion de los utensilios pedidos por el Hospital militar de Isabel II, designados á continuacion, los que quieren interesarse en este servicio se servirán presentar en esta dependencia general el martes próximo 29 del corriente á las diez de su mañana en que celebrará concierto público bajo las bases que designa el pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en el negociado de la misma oficina.

Manila 23 de Noviembre de 1859.—P. S.—Teodoro Roca.

Relacion de los utensilios que han de adquirirse con destino al Hospital militar de Isabel II en Basilan.

Un aparador de narra. . . \$ 12
Tres bolos á 3 rs. 1 12/4

Una cagua trapichera. 6
Dos faroles de pared á 3 ps. 6
Un reloj de pared con campana. 10
Un hacha de Europa con su mango para partir leña. 1 50
Tres globos de 1.º á 3 1/2 ps. uno. 10 50
Una olla de fierro de 1.º 3
Una palangana de laton 1 50

Total. 51 62/4

Manila 23 de Noviembre de 1859.—P. S.—Teodoro Roca.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Seccion Civil.—Teniendo que contratar el pasaje á la plaza de Zamboanga de un Oficial y dos Sargentos de Infantería, los capitanes ó consignatarios de barcos que quieran prestar este servicio, se servirán presentar en esta Contaduría general el viernes próximo dos del mes entrante, á las doce de su mañana en que celebrará concierto público con dicho objeto, en el concepto de que se adjudicará en la proposicion mas ventajosa. Manila 26 de Noviembre de 1859.—P. S.—Teodoro Roca.

COMANDANCIA GENERAL DE CARABINEROS DE REAL HACIENDA.—Debiendo celebrarse concierto en esta Comandancia general, el 29 del entrante Diciembre de once á una de su mañana, para contratar la construccion de dos bancas ó panguitas nuevas en reemplazo de las inútiles números 1 y 3 de la dotacion del Resguardo marítimo de la provincia de Albay, con sujecion á los presupuestos y pliegos de condiciones que desde esta fecha estarán de manifiesto en la oficina de la Comandancia subalterna de bahía, sita en el muelle de San Fernando; los que quieran prestar este servicio presentarán sus proposiciones el día y hora señalados para la adjudicacion al que las hiciere mas favorables á la Hacienda.

Binondo 26 de Noviembre de 1859.—Francisco de P. Enriquez.

COMANDANCIA GENERAL DE CARABINEROS DE REAL HACIENDA.—Debiendo celebrarse concierto en esta Comandancia general, el 29 del entrante Diciembre de once á una de su mañana, para contratar la reparacion de la garita del Resguardo situado en el rio Francés de la provincia de la Pampanga, con sujecion al presupuesto y pliego de condiciones que desde esta fecha estarán de manifiesto en la oficina de la Comandancia subalterna de bahía, sita en el muelle de San Fernando; los que quieran prestar este servicio presentarán sus proposiciones el día y hora señalados para la adjudicacion al que las hiciere mas favorables á la Hacienda.

Binondo 26 de Noviembre de 1859.—Francisco de P. Enriquez.

COMANDANCIA GENERAL DE CARABINEROS DE REAL HACIENDA.—Debiendo celebrarse tercer concierto en esta Comandancia general, el 29 del entrante Diciembre de once á una de su mañana, para contratar la reparacion de las garitas del Resguardo de Napindan y Taguig, y á la construccion de otra en Taytay y de tres bancas para el servicio del mismo en el partido de Pasig, con sujecion á los presupuestos y pliegos de condiciones que desde esta fecha estarán de manifiesto en la oficina de la Comandancia subalterna de bahía, sita en el muelle de San Fernando; los que quieran prestar este servicio presentarán sus proposiciones el día y hora señalados para la adjudicacion al que las hiciere mas favorables á la Hacienda.

Binondo 26 de Noviembre de 1859.—Francisco de P. Enriquez.

CORPORACIONES.

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Por acuerdo de esta Corporacion en sesion de hoy se saca a remate en pública licitacion la contrata del ensanche del puente de Binondo que dirige al pueblo de San José ó Trozo con sugesion al plano proyecto y pliego de condiciones que existen en esta oficina de mi cargo debiendo verificarse el remate ante el Escmo. Ayuntamiento el dia 12 de Diciembre próximo á las doce del dia admitiéndose posturas en pliego cerrado menores que el tipo de dos mil y quinientos pesos y bajo la correspondiente garantía y depósito de quinientos pesos. Lo que se avisa al público para su conocimiento. Manila 25 de Noviembre de 1859.—Ignacio de Icaza, Secretario. 3

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Por acuerdo de esta Corporacion en sesion de hoy se saca a remate en pública licitacion la contrata del ensanche del puente de Santa Mónica en la calzada que conduce al pueblo de Paco con sugesion al plano proyecto y pliego de condiciones que existen en esta oficina de mi cargo debiendo verificarse el remate ante el Escmo. Ayuntamiento el dia 12 de Diciembre próximo á las doce del dia admitiéndose posturas en pliego cerrado menores que el tipo de ochocientos ochenta y siete pesos cuarenta y cuatro céntimos y bajo la correspondiente garantía y depósito de doscientos pesos. Lo que se avisa al público para su conocimiento. Manila 25 de Noviembre de 1859.—Ignacio de Icaza, Secretario. 3

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Por acuerdo de esta Corporacion en sesion ordinaria de hoy se saca a remate en pública licitacion la contrata del servicio público de limpieza de las calles calzadas y plazas de los pueblos de Santa Cruz, Quiapo y San Sebastian en todo el año próximo de 1860 bajo el tipo de dos mil ochocientos pesos por dicho año, admitiéndose posturas en cantidad descendente y en pliego cerrado y con sugesion al pliego de condiciones previo el depósito de quinientos pesos y bajo la correspondiente garantía se adjudicará al mejor postor por el Escmo. Ayuntamiento á las doce del dia 12 de Diciembre en esta Casa Consistorial. Lo que se avisa al público para conocimiento de los que quieren licitar. Manila 25 de Noviembre de 1859.—Ignacio de Icaza, Secretario. 3

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Por acuerdo de esta Corporacion en sesion ordinaria de hoy se saca a remate en pública licitacion la contrata del servicio público de limpieza de las calles calzadas y plazas de los pueblos de Santa Cruz, Quiapo y San Sebastian en todo el año próximo de 1860 bajo el tipo de dos mil ochocientos pesos por dicho año, admitiéndose posturas en cantidad descendente y en pliego cerrado y con sugesion al pliego de condiciones previo el depósito de quinientos pesos y bajo la correspondiente garantía se adjudicará al mejor postor por el Escmo. Ayuntamiento á las doce del dia 12 de Diciembre en esta Casa Consistorial. Lo que se avisa al público para conocimiento de los que quieren licitar. Manila 25 de Noviembre de 1859.—Ignacio de Icaza, Secretario. 3

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Por acuerdo de esta Corporacion en sesion ordinaria de hoy se saca a remate en pública licitacion la contrata del servicio público de limpieza de las calles calzadas y plazas de los pueblos de Santa Cruz, Quiapo y San Sebastian en todo el año próximo de 1860 bajo el tipo de dos mil ochocientos pesos por dicho año, admitiéndose posturas en cantidad descendente y en pliego cerrado y con sugesion al pliego de condiciones previo el depósito de quinientos pesos y bajo la correspondiente garantía se adjudicará al mejor postor por el Escmo. Ayuntamiento á las doce del dia 12 de Diciembre en esta Casa Consistorial. Lo que se avisa al público para conocimiento de los que quieren licitar. Manila 25 de Noviembre de 1859.—Ignacio de Icaza, Secretario. 3

SECCION RELIGIOSA.

DIA 29 DE NOVIEMBRE.

LUNES. S. Gregorio P. C., S. Rufo y compañeros Mártires, y la Traslacion de S. Juan de Dios.

SANTO DE MAÑANA.

MARTES. Vigilia y ayuno. La Comemoracion del Semo, Sacramento y San Saturnino Ob. y Mártir.

CULTO RELIGIOSO.

Funcion solemne que celebran los hijos del inculto Patriarca S. Juan de Dios y Padre de los pobres, hoy lunes 28 del corriente mes, se celebra en su iglesia, la fiesta de la traslacion de los huesos de N. P. S. Juan de Dios. Hay indulgencia plenaria, para todos los que habiendo confesado y comulgado, visitaren cualquiera iglesia de dicha orden, desde las primeras vísperas, hasta el mismo dia puesto el sol, rogando á Dios por lo acostumbrado: teniendo la bula de la Santa Cruzada de la última publicacion. Hará el panegirico de sus virtudes uno de los PP. de la Compania de Jesus.

AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.

Se ha recibido en esta Administracion, durante la semana próxima pasada, correspondencia de las provincias maritimas Iloilo, Antique, Romblon, Cebu, Bohol, Bislig, Surigao, Misamis y Capiz. Manila 27 de Noviembre de 1859.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Para Amoy y Shanghai, saldrá á mediados del mes venidero la veiera barca española MARIA LUISA; admite carga á flete y pasajeros. Eugster, Labhart y C. 2

En toda la semana entrante saldrá para Cebu el bergantin-goleta CERES. A. Pieiga. 2

Para Cápiz, saldrá á la mayor brevedad el bergantin-goleta CAMILA, en lastre; admite carga y pasajeros, y lo despacha su patron Policarpo Franco. 2

Los que suscriben reciben ofertas por dinero á la gruesa sobre el casco, aparejo y quilla, cargamento y flete de la fragata hamburguesa Az para costear sus reparos en este puerto; advirtiéndose que el importe será pagadero en Shanghai punto de su destino. Eugster, Labhart y C. 2

Necesitando la fragata inglesa

Margaret Mitchell forrarse de nuevo con cobre ó metal amarillo de números 24, 26 y 28, los que suscriben, sus consignatarios, recibirán proposiciones en pliego cerrado hasta el martes próximo 29, inclusive, para la adquisicion de 2200 planchas de cobre ó metal indicado; como tambien por lo que se necesitará en las obras de los siguientes artículos: papel, brea, alquitran, resina, jarcia, pintura, aceite de la Laguna, lonas y estopa. Las ofertas deben espresar los precios en que se facilitarán los artículos mencionados, en la inteligencia que el peso ha de ser en libras ó quintales españoles. Hasta la misma fecha se recibirán proposiciones para tumbar dicho buque, con todos los gastos de grada y mano de obra para ponerse derecho. Russell y Sturgis. 2

Los que necesitan lastre de piedra, pueden verse con los que suscriben. Russell y Sturgis. 4

José Clemente, tiene el honor de ofrecer al respetable público su establecimiento de camas, butacas, sofás y sillas de las maderas mas escogidas del pais; pudiendo asegurar que su establecimiento es el mas barato aquí en Manila.—Isla del Romero núm. 50. 2

El herrador alemán Christian Kunzler, ofrece al respetable público sus servicios en la calle de S. Jacinto esquina, calle del Teatro. NOTA. Se harán tambien estribos propios para caballos de montar. 5

LEÑA. Los que deseen contratar la leña necesaria (500 á 400 talacsanes mensuales) para el consumo de la fábrica de jarcia de Santa Mesa; pueden verse para su ajuste en la calle de Anloague núm. 47 1/2 con Don Tomás Beech. CAHOY. Ang sinoman na macaibig na masoc sa contrata ng cahoy na cagamitan tallo ó apat na ran talacsan sa isang buan sa fábrica ng lubit sa Santa Mesa; ay maquipaguita sa daan ng Anloague núm. 47 1/2 cay D. Tomás Beech.

En la fonda calle de S. Fernando al lado del tribunal de mestizos, se reciben pupios; tambien se despachan comidas para fuera, todo á precios arreglados. 5

El Sr. D. Pedro Pelletier, ingeniero maquinista nuevamente establecido en este pais, tiene el honor de ofrecer sus servicios á las personas que gusten confiarle sus obras, dicho señor puede hacer en su taller con toda seguridad y garantía, prensas para prensar abacá y bultos de tabacos etc. etc. esta se llama Biels, es de nueva invencion, y de los mas económicos posible, en vista que se la puede hacer trabajar con un solo caballo ó carabao y con esto se puede prensar de 480 á 200 bultos al dia, de un pico cada bulto, en el mismo taller dicho señor recibirá órdenes para hacer máquinas para coser y refinar azúcar, hace tambien centrifugos así mismo que toda clase de maquinaria de vapor y otros, recibe tambien obras de buques.—Plazuela del teatro de Binondo. 40

Retratos fotográficos. A. FAUCHERY. Habiendo recibido por este correo órdenes del Gobierno Francés para que continúe su viaje á China y la India para cumplir con la mision artística y literaria de que está encargado, avisa al público que su permanencia en el pais será de corta duracion. Ruega tambien á las personas que le tienen hablado para retratarse, lo hagan á horas de ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde llevando con preferencia trajes oscuros ó de medio color. Hay de muestra una coleccion de retratos y grupos hechos en el pais, para las personas que deseen verlas. Se hacen toda clase de retratos fotográficos de pequeños y grandes tamaños á precios fijos y se toman vistas de edificios, y pinturas al óleo á precios moderados.—Escolta, casa Elzinger Hermanos, frente á la Soda.

RETRATOS FOTOGRAFICOS por todos los procedimientos mas en voga sobre placa metálica (Daguerreotipo) papel, cristal etc. Las personas que deseen retratarse podrán enterarse de las horas y precios en dicha casa. 2

ALQUILERES.

En el puente de Trozo á la derecha hay desocupada una habitacion con sus comodidades de zaguán y cocina, de tres á cuatro pesos. Y en la Divisoria calle que dirige á la galtera de Tondo, hay tambien dos habitaciones con sus comodidades de cuarto, zaguán y patio, á cuatro pesos. El que quiera puede verse á Doña Narcisca Constantino que vive en la calle de Sto. Tomás, casa núm. 5, esquina á la Catedral y Cabildo. 2

En la calle de Joló, casa núm. 12, se alquila un espacioso entrésuelo con sus buenas habitaciones y dos bodegas para efectos de comercio; de su ajuste en la misma casa darán razon. 2

COMPRAS Y VENTAS.

Se vende para marineros.

Atas, planos, anegridos, estuches de matemáticas, semi-circulos muy superiores de talco, barómetros, tablas de Mendoza, id. de Callet, ordenanzas de matrículas, y otras obras de navegacion.—Targetas de cartulina, targeteros, buen papel para cartas y esquelas, devocionarios, sombrillas de seda con felpilla y sin ella, sombrillas corrientes, sobre-camas blancas estampadas, blusas hechas para señora con bordado, vestidos para niñas, sombreritos de paja, id. sin adornos, bibis, bonitos camisolines, toscanas, sargas de coral brillantado, pulseras de id., cadenas, leontinas, relojes de bolsillo, quedando muy pocos de los de áncora, corbatas anchas y angostitas negras y de colores de nuevo modelo, id. con vivo, pomada y aguas de olor.—Almacen-martillo del señor Molina. 2

Interesante para los pianistas.

Ya no quedan mas que algunas pocas piezas de música para piano, como son caprichos, estudios, fantasías, variaciones etc. etc. de los mejores profesores de Europa; y con el fin de realizar su venta total, desde hoy se espenderán á los precios siguientes:

- 5 piezas de 2 manos. . . \$ 4 p/ta.
2 id. de 4 id. 4 id.
2 id. concertantes con otros } 4 id.
instrumentos. }
5 id. para banda militar. 2 id.

Se podrán ver á todas horas del dia en la calle de David, entrésuelo de la casa en que murió D. José Calderon, frente á la de Don Narciso Padilla. 2

Por 140 ps., se vende un carruaje ya usado en muy buen estado de la fábrica de Carls y una pareja de caballos: en la calle de Cabildo núm. 58 dará razon. 2

En la calle de Anda núm 1, se vende una carretela construida en Europa en muy buen estado de uso, una docena de cucharas de plata, un cubierto para pescado con puño de plaqué, un convoy de id., un azucarera de cristal con tapadera de id. y una cama de viento: todo nuevo. 2

Se venden un quión y seis-balitas de tierras zacatalas situadas en Sta. Ana: para su ajuste y demas pormenores, darán razon en el martillo del Sr. Barrera. 2

GINARD: Manual de medicina doméstica al alcance de todas las clases, se despacha en la imprenta del Boletín oficial, en la imprenta de los Amigos del Pais, en la botica del Sr. Zobel y en la del Sr. Hernando en la Escolta. 2

Se vende el bergantin-goleta CELESTINA, de carga 546 picos de abaca prensado, dicho buque se halla fondeado en el rio cerca de la farola: para su ajuste pueden entenderse con el que suscribe, almacen Peninsular, plazuela de S. Gabriel. Gavino Carranceja. 4

Tienda Nueva Filipina: Escolta, se ha recibido los efectos siguientes:

Pañotes de espumilla de fondo negro bordado de colores, id. id. blanco bordado de colores, id. id. blanco bordado del mismo color, id. negro bordado de azul, colchas blancas bordadas de colores, id. azul-claro bordado de colores, cajitas de marfil labradas para alhajas, id. de sándalo, juegos de rompe-cabeza, petacas de plata filigranada para tabacos, abanicos de plata filigranada, id. de marfil, id. de sándalo, corta-papeles de marfil superior, papelera maqueada de Japon, tel verde, id. negro de mandarín, dulce perada: además de estos hay otros efectos. 4

En la calle Nueva de Binondo número 52, se venden una partida de petacas, sombreros y salacots de Pangasinan. 4

Se venden dos caballos de montar, uno castaño y otro alazan de buenas cuajidades: en la calle de S. Jacinto núm. 4 se pueden ver y tratar de su ajuste. 4

En el almacen del Ancla, se despachan vinos y comestibles al costo de Europa. Vino tinto Benicarló de superior calidad á 20 rs. arroba; id. moscatel de id. á \$ 5'50 arroba; id. jerez de id. á 5'50 id.; id. Málaga dulce á 5'50 id.; id. magne propósito para mesa 5'50 arroba; id. aguardiente de 56 á 7 ps. arroba; id. de 28 á 5 ps. id.; id. anisado del mejor que hay en plaza á 4'50 arroba; id. de 2.º superior á 5'50 id.; quesos de bola á 7 rs. uno; fideos á 5 ps. en cajas de una arroba y 5'50 en cajas de 1/2 y 1/4 arroba; bacalao á 1 1/2 rs. libra; jamon por libra á 2 rs. libra; licores españolas á 6 ps. la caja de una docena y 5 rs. botella.

En la calle de la Victoria núm. 7, darán razon de dos escopetas muy buenas que se vende baratas y lo mismo un caballo castaño retinto que sirve para montar y tiro, y un alazan. 2

Los que suscriben acaban de recibir una remesa de magnificos pianos de la calidad que tanta aceptación han merecido. Barraca. Eugster, Labhart y C. 2

Se venden 50 cajas de champaña de la mas superior que ha llegado á estas islas en la calle de Anloague, casa de los Sres. Tilton, Herrmann y C. 2

Los que suscriben com-

pran plata á 40 p^z por mayor. J. M. Tuason & C.º

Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa núm. 5. Onzas se compran á \$ 44-2 rs. Se venden á \$ 44-5.

Cambio de monedas.

Calle de San Jacinto núm. 50 al lado de la fábrica de chocolate. Onzas de oro se compran á \$ 44-2. Onzas de oro se venden á \$ 44-3.

BANDOLINA para el pelo, la mejor y mas barata: es la mejor porque no tiene los inconvenientes que las otras, que son corromperse y emblanquecer el cabello; y la mas barata porque con un real tiene una señora lo bastante para el gasto de muchos dias. Modo de usarla.—Se pone un par de birutas en infusion en una corta cantidad de agua, y á poco tiempo se desprende el mucilago que es la bandolina deseada. Se despacha en el antiguo almacen del SOL á la entrada de la calle de Joló en Binondo desde el precio de medio real para arriba. 5

En la calle de Anloague núm. 47, se ha recibido una nueva partida de sayas Lavgráve. Cerveza á 41 ps. barril; cognac en barriles y cajas, de Aguila. Edmond Planchut.

Una bonita araña de pescante y nueva, con varas para un caballo y lanza para dos, con su guarnicion nueva, tambien y un hermoso caballo joven y excelente trote para la misma, se vende todo junto en 280 ps. oro grueso. Tambien se venden cuatro bonitas jaulas para canarios: calle de Anda núm. 4 puede verse todo. 4

Papas de España.

En el almacen del Ancla en la Escolta esquina á la de San Jacinto. 5

Medicinas vegetales universales de Morison el Hygeista.

CON REFERENCIA A CADA ENFERMEDAD PARTICULAR. 4—Estas inapreciables medicinas compuestas solo de vegetales ó yerbas medicinales, y no conteniendo, (bajo juramento) ni una sola partícula de sustancias mercuriales, minerales, ó químicas son por esta circunstancia perfectamente inocentes y educadas á la mas tierna infancia, ó la constitucion mas débil, en cualquier grado del humano padecer. Las mas gratas y benignas en su operacion de cuantas hasta ahora se han presentado, y al mismo tiempo las que con mas certeza atacan la raiz del mal por profunda que se halle, y efectúan la curacion. 2—Estas medicinas se componen de solo tres artículos; á saber, dos clases de píldoras de diferente fuerza y poder, designadas con los números 1 y 2. Las primeras son un purgante eficaz, pero escusivamente suave é inocente, que destaca y parcialmente remueve los humores biliosos, al paso que las segundas los expelen, como tambien los humores serosos, acres y pútridos que se desarrollan en el cuerpo humano. Los polvos vegetales son tambien utilísimos, y facilitan la evacuacion de los humores nocivos. Suavizan, refrescan, apagan la sed, y algunas tomas durante el dia auxilian la operacion de las píldoras y aceleran la curacion. Perseverancia con dosis suficientes y el enfermo conseguirá siempre desterrar su dolencia. Cuando la enfermedad es pertinaz, no toman las pacientes dosis suficientes. Las restricciones y precaucion necesarias con otras medicinas son inútiles con estas ni hay que atender con ellas á modificaciones de ninguna especie en la dieta ó en el vestir, ni temor de resfriarse durante su operacion. Estas medicinas son ademas los verdaderos purificantes de la sangre y del aliento. AVISO AL PUBLICO. Para precaver al público contra las falsificaciones groseras y peligrosas y para impedir la insigne mala fé de los contraventores que han llevado su infamia hasta el estremo de robar nuestro nombre, falsificándole por medio de la litografía; hacemos saber que, además de las palabras, en blanco sobre fondo encarnado; Morison's universal Medicines, ponemos tambien en nuestro sello, nuestra misma firma, y dos etiquetas en las cajas cuyo modelo damos mas abajo, firmadas por nosotros y por nuestro Agente general el Señor Arthaud. El solo depositario general de nuestras píldoras es el Sr. Arthaud, boticario, calle Louis-le-Grand n.º 31 bis, en Paris. Morison & C.º Todas las cajas estarán revestidas de mi firma, á fin de evitar cualquier falsificacion. Arthaud. Se venden en cajas de á 4 rs. y de un peso en la botica del licenciado Hernando: Escolta número 4. 2

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores responsables.